

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INFORME DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS JULIO-SEPTIEMBRE 2012



Julio-Septiembre 2012

ÍNDICE

Página
PRESENTACIÓN
I. MARCO LEGAL
II. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS
II.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE5
II. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE 25
III. CONCLUSIONES
IV. RECOMENDACIONES





PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal la Secretaría Administrativa tiene a su cargo las tareas de planeación, seguimiento y evaluación

El objetivo principal del informe, es mostrar los resultados alcanzados, así como aspectos cualitativos de las actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA)¹ 2012.

Para la realización del seguimiento y evaluación de las actividades institucionales la Secretaría Administrativa se apoyó del Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE), instrumento informático que fue desarrollado en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos del Instituto, dicho Sistema proporcionó información acerca del avance de cada actividad institucional, misma que fue analizada para su integración en el informe que se presenta; en el primer apartado, se señalan los ordenamientos legales que dan sustento a la elaboración y presentación de los informes de cumplimiento y resultados.

El segundo apartado contiene los principales resultados sobre la cobertura de cumplimiento de los resultados y sub-resultados establecidos en el POA, identificando las actividades institucionales que tuvieron divergencias entre lo programado y lo realizado, así como los resultados alcanzados por las áreas en cada rubro.

En las conclusiones se resaltan los hallazgos significativos identificados en el tercer trimestre derivado del seguimiento y la evaluación de las actividades institucionales que conforman el POA 2012; asimismo se plantean recomendaciones a las áreas para mejorar y evitar, en la medida de lo posible, el incumplimiento de las metas.

¹ En el Programa Operativo Anual (POA) 2012, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante el ACU-006-12, se menciona que la Estructura y Apertura Programáticas considera 3 categorías programáticas resultado, subresultado y actividad institucional.



I. MARCO LEGAL

La elaboración y presentación de los informes sobre el Cumplimiento y Resultado, tienen sustento en la siguiente normatividad:

El artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), menciona que es atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que deben rendir las Comisiones Permanentes y Provisionales, los Comités la Junta Administrativa, el Consejero Presidente y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.

En la fracción III del artículo 69 del Código citado, se dispone que es atribución del Secretario Administrativo, dar seguimiento a los Programas Institucionales de carácter administrativo y cumplir los acuerdos aprobados por el Consejo General en el ámbito de sus atribuciones.

Por su parte, los Lineamientos Generales para la Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal (Lineamientos) prevén en su numeral 19, que "Los informes que deberán realizarse serán los de Cumplimiento y Resultados y Programático Presupuestal, de carácter trimestral y anual", en el numeral 21, señalan que la Secretaría Administrativa es la encargada de sistematizar e integrar los informes de Cumplimiento y Resultados con los datos que proporcionen las áreas del Instituto, asimismo, en el numeral 23 de los Lineamientos, señala que la Secretaría Administrativa será la responsable de presentar al Consejo General dichos informes.



Julio-Septiembre 2012

II. CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS

Cabe hacer mención que, con base en lo dispuesto en los numerales 34 y 36 de los Lineamientos, la Secretaría Administrativa se apoyó en la herramienta informática denominada Sistema de Seguimiento y Evaluación mediante la cual las áreas que conforman al Instituto registraron mensualmente el avance alcanzado en las metas de los indicadores de cada una de sus actividades institucionales.

En este apartado se presenta la información sobre la cobertura de cumplimiento logrado por Resultado (R) y Unidad Responsable, así como de Sub-resultado (SR)y Unidad Responsable.

Para efectos de mayor claridad al momento de presentar los resultados, es necesario señalar que de acuerdo al nivel de cumplimiento alcanzado por las Unidades Responsables en los resultados y sub-resultados, se establecieron 5 niveles quedando definidos de la siguiente manera:

Tabla 1

Nivel	Rango de cumplimiento (%)
Bajo	0 a 24.9
Medio bajo	25 a 49.9
Medio	50 a 69.9
Medio alto	70 a 89.9
Alto	90 a 100

II.1 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR RESULTADOS Y UNIDAD RESPONSABLE

Con base en los resultados obtenidos sobre el nivel de cumplimiento de cada uno de las metas de los indicadores se determinó la cobertura de los 12 resultados.



Cobertura de cumplimiento de los resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2012

Cuadro 1

No.		Cobertura de cumplimiento alcanzada %		
	Resultado —		Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.	98.7	97.6	98.1
02	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	100.0	100.0	86.6
03	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	100.0	100.0	80.0
04	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	99.4	99.7	100.0
05	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	100.0	100.0	100.0
06	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	92.2	88.3	69.1
07	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	100.0	100.0	100.0
80	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	75.0	65.1	60.8
09	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto.	100.0	100.0	100.0
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	85.5	86.6	79.1
11	Garantizar la organización de las próximas elecciones.	98.8	98.0	81.3
12	Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.	75.0	77.1	92.3

Fuente: Etaborado por la Secretaria Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Propio Instituto para el ejercicio fiscal Dos Mil Doce, ACU-006-12 del 6 de enero de 2012.

De lo observado en el cuadro anterior se identificó que el resultado 01 se mantuvo en el nivel *alto* registrado en el primero y segundo trimestre y mostró un incremento de 0.5%.

En el resultado 02 mostró una disminución en su cumplimiento del 13.4%, por lo que paso del nivel alto obtenido en el segundo trimestre al medio alto para el trimestre que se informa.

De igual manera el resultado 03 redujo 20% su cobertura de cumplimiento por lo que transito del nivel *alto*, alcanzado en el periodo de abril a junio, al *medio alto* para el tercer trimestre con 80%.

El resultado 04 incremento 0.3% su cobertura con 100% de cumplimiento por lo que al igual que en el primer y segundo trimestre para este período logró un nivel *alto*.



Se identifico que los resultados 05, 07 y 09 se han mantenido en nivel alto de cumplimiento, ya que desde el primer trimestre hasta el trimestre que se reporta ha registrado una cobertura de 100%.

Se detectó que el resultado 06 disminuyó un 19.2% su cobertura de cumplimiento, por lo que paso del nivel *medio alto*, obtenido en el segundo trimestre al *medio* con 69.1%.

Se pudo observar que el resultado 08 se mantuvo en el nivel medio registrado en el segundo trimestre, sin embargo descendió 4.3% su nivel de cumplimiento para el tercer trimestre.

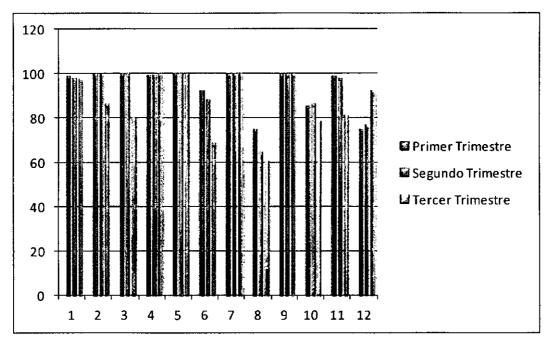
El resultado 10 descendió 7.5% su nivel de cumplimiento, en comparación con lo alcanzado en el segundo trimestre, no obstante sostuvo el nivel *medio alto* para el trimestre que se informa.

Por su parte el resultado 11 transitó del nivel alto, logrado en el segundo trimestre, al medio alto, al disminuir 16.7% su cobertura de cumplimiento.

Finalmente, el resultado 12 incrementó 15.2% su nivel de cumplimiento por lo que del nivel *medio alto* obtenido en el segundo trimestre, se ubicó en el *alto* para el periodo de julio a septiembre de 2012.





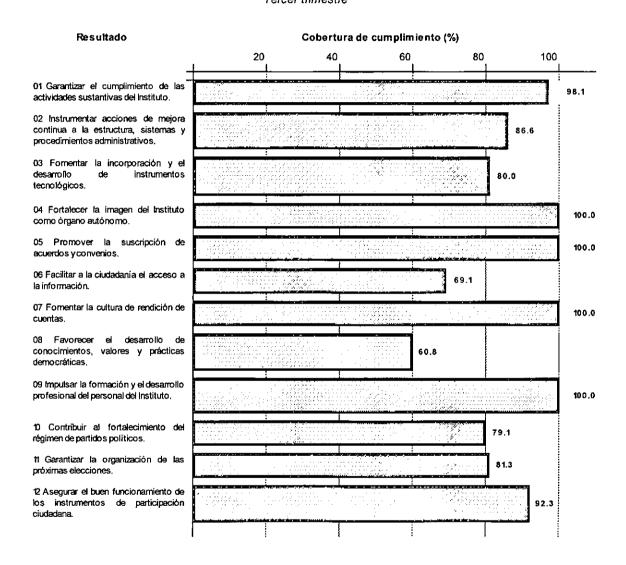


El comportamiento registrado en el tercer trimestre de 2012 en cada uno de los resultados se resume de la siguiente manera:

- ⇒ 6 lograron un nivel alto de cumplimiento;
- ⇒ 4 se ubicaron en el *medio alto*, y
- ⇒ 2 obtuvieron un nivel medio.



Cobertura de cumplimiento de los Resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2012 Tercer trimestre



Para precisar la información correspondiente a la cobertura de cumplimiento de cada resultado, a continuación se destacan las actividades institucionales que se agruparon en cada resultado.

El resultado 01 concentra 72 actividades institucionales desarrolladas por 12 áreas del Instituto que definieron el nivel de cumplimiento alto registrado en el tercer trimestre. Se



Julio-Septiembre 2012

identificó que 10 de las 12 áreas lograron un nivel *alto*, 1 de las 12 registró un nivel *medio alto* y 1 se ubicó en el nivel *medio* de cumplimiento.

De los resultados registrados se destaca lo siguiente:

- Se identificó que el cumplimiento de las actividades institucionales realizadas por los Consejeros Electorales determinaron su nivel de cumplimiento de 96.7% debido a que en la actividad 02-04-01-01-05 Supervisión y evaluación institucional no se registraron avances en la acción "Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren."
- La Secretaría Ejecutiva obtuvo un cumplimiento de 95.9% debido a que en la actividad 03-01-01-01-08 Coordinación Ejecutiva, ya que en la acción "Atender y supervisar los asuntos que se someten a consideración de la Secretaría Ejecutiva" realizaron 1131 documentos de los 1500 programados para el tercer trimestre, al respecto el área señaló que la definición de las metas de dicha acción se elaboraron sobre un estimado.
- Se pudo observar que la Contraloría General logró un nivel medio alto con 86.9% ya que en la actividad 14-02-01-01-32 Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Interno de Auditoría 2012, por sus siglas PIA, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación, en la acción "Realizar el análisis y seguimiento a las recomendaciones emitidas a las áreas del IEDF" el órgano fiscalizador señaló que con fecha 5 de julio del año actual, se emitieron cinco oficios con los cuales se notificó el estado que guardan las observaciones al 30 de junio de 2012 relativos a la auditoría CG.-01/12, los cuales fueron reportados en el segundo trimestre de 2012, por lo que para el trimestre que se reporta no registró avances. De igual manera, en la acción "Elaborar Dictamen Técnico por Presuntas Responsabilidades" la Contraloría General señaló, que no se genero ningún dictamen técnico por presunta responsabilidad, por lo que no fue posible reportar avances en la meta programada.



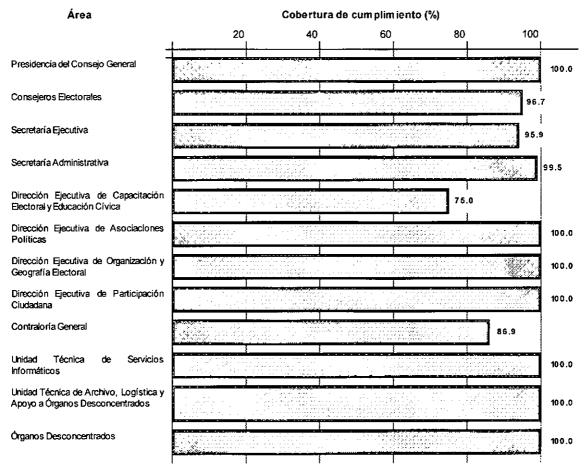
Asimismo, en la actividad 14-03-01-01-33 Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área, con relación a la acción "Realizar campañas para el debido cumplimiento de las obligaciones que se tienen como servidor público", la Contraloría General indicó que debido a las cargas de trabajo tanto de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades como del personal de todo el Instituto, se decidió aplazar su cumplimiento al cuarto trimestre de 2012 a fin de que el impacto de la misma no se viera reducido.

 La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se ubicó en un nivel medio alto de cumplimiento, debido a que en la acción "Editar las publicaciones para la divulgación de la cultura democrática", ya que los archivos de la publicación "Abriendo Brecha" están en proceso de su entrega a la imprenta, por lo que no fue posible cumplir con la meta programada para el tercer trimestre en la actividad institucional 05-01-01-01-19 Editar publicaciones y materiales institucionales.



Gráfica 3

Cobertura de cumplimiento del resultado *01 Garantizar el cumplimiento de las actividades*sustantivas del Instituto.



El nivel medio alto alcanzado en el resultado 02 estuvo determinado por las actividades institucionales desarrolladas por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), al respecto se destaca lo siguiente:

Se identificó que en 1 de las 3 actividades institucionales desarrolladas por la
UTALAOD en la acción "Actualizar la normatividad vigente del Instituto conforme a la
Ley de Archivos del Distrito Federal" de la actividad institucional 11-03-02-03-02
Sistema Institucional de Archivos, no registro avances en la actualización
programada para el tercer trimestre.





Julio-Septiembre 2012

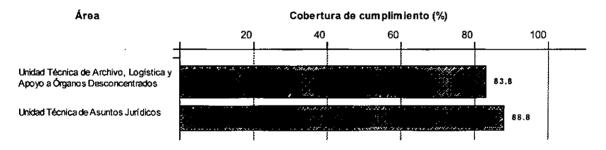
Sin embargo se detectó que en las acciones "Dar seguimiento al sistema informático de registro y control de archivos de trámite, concentración e histórico institucionales"; "Divulgar los temas en materia archivística al personal del Instituto" y "Determinar y solicitar los requerimientos materiales para acondicionar los archivos de trámite y de concentración", registró avances en sus metas aún cuando su cumplimiento está programado para el cuarto trimestre de 2012.

Se pudo observar que 1 de las 4 actividades a su cargo de la UTAJ la acción "Coadyuvar en la elaboración y revisión de los proyectos de normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto" de la actividad institucional 12-04-02-04-03 Servicios Legales, no reportó la elaboración del informe programado para el tercer trimestre.

En contraste, se detectó que en la acción "Asesorar en materia jurídica a las áreas mediante el desahogo de consultas y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de los órganos del Instituto" duplicó la meta programada para el periodo que se informa al registrar 8 asesorías más de las programadas.

Gráfica 4

Cobertura de cumplimiento del resultado *02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.*



El nivel medio alto de cumplimiento del resultado 03 estuvo definido por los avances registrados por las tres actividades institucionales a cargo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) vinculados a éste.

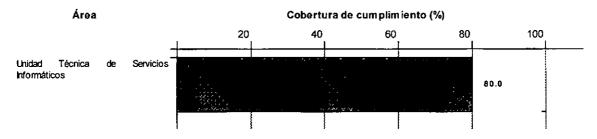
Se pudo observar que la actividad 10-02-03-05-02 Incorporación de nuevas tecnologías, en las acciones "Analizar y evaluar nuevas tecnologías" y "Actualizar sistemas informáticos con nuevas tecnologías" registraron un avance de 0.3, es decir de un 30%.



Cabe mencionar que en el segundo trimestre reportaron el avance de 0.7 lo que representa el 70% en ambas acciones aún cuando el cumplimiento de la meta estaba programado para éste trimestre, por lo que la meta anual programada ya fue cubierta en su totalidad.

Gráfica 5

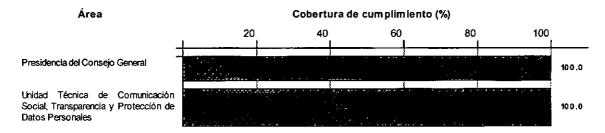
Cobertura de cumplimiento del resultado *03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos*.



Derivado del análisis se pudo observar que el nivel *alto* (100%) de cumplimiento registrado en el resultado *04* durante el tercer trimestre se definió por los avances registrados en las 3 actividades que se vinculan en éste.

Gráfica 6

Cobertura de cumplimiento del resultado *04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.*

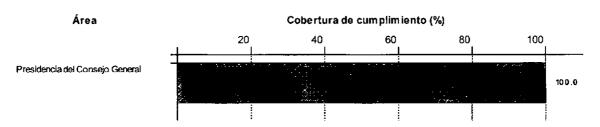


La actividad 01-01-05-07-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración definió el nivel de cumplimiento de 100% en el resultado 05.





Cobertura de cumplimiento del resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.

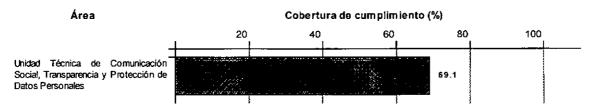


El resultado 06 obtuvo 69.1% de cumplimiento que estuvo determinado por los avances registrados en la actividad 09-02-06-09-01 Promoción a la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales, desarrollada por la Unidad Técnica de Comunicación Social, (UTCSTYPDP) debido a que en las acción "Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IEDF" reportó 182 solicitudes de las 300 proyectadas y en la acción "Atender consultas y/o orientación a ciudadanos a través de la OIP." el área reportó 70 consultas de las 150 calendarizadas, razón por la cual se ubicó en el nivel medio de cumplimiento.

Al respecto el área manifestó que las variaciones registradas en dichas acciones fueron debido a la conclusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 por lo que el número de solicitudes gestionadas presentó una disminución.

Gráfica 8

Cobertura de cumplimiento del resultado 06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.



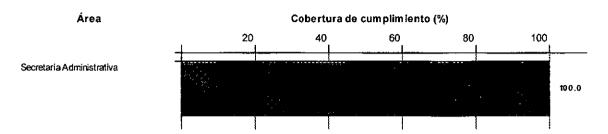
En el resultado 07 se detectó que el nivel alto de cumplimiento estuvo definido por la actividad 04-02-07-11-01 Servicios de gestión financiera y control presupuestal, efectuada



por la Secretaría Administrativa, misma que cumplió con el 100% de las acciones programadas para el periodo que se informa.

Gráfica 9

Cobertura de cumplimiento del resultado 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.



El resultado 08 estuvo determinado por las 4 actividades institucionales alineadas a éste, 2 a cargo de la DECEYEC y 2 son realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC). Al respecto se destaca lo siguiente:

Se identificó que en la acción "Contenidos de las publicaciones en medios impreso o electrónico para la divulgación de la cultura democrática. Coordinados y concertados" de la actividad 05-03-08-10-02 Divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana, la DECEYEC informó un avance de 0.72, lo que representa un 72% de la meta programada para el tercer trimestre.

Es importante mencionar que, el área reportó avances en el primero y segundo trimestres en dicha acción aún cuando el cumplimiento de la meta estaba calendarizada para éste periodo. Por lo que en el tercer trimestre la DECEYEC ha cubierto con la meta anual programada.

• En la actividad 08-02-08-10-03 Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, se detectó que en la acción "Elaborar medios de promoción institucional que contribuyan a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana" la DEPC registró un avance de 0.9, que representa el 90%, en la elaboración del documento programado para cumplirse en el tercer trimestre.





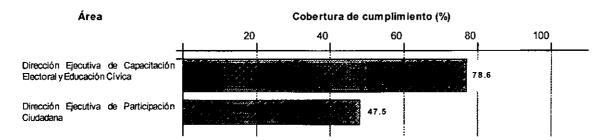
Es pertinente mencionar que con dicho resultado el área tiene un avance acumulado de 1 documento de los 3 programados para realizarse en el ejercicio 2012, debido a que en el segundo trimestre el área informó el 10% de avance en dicha acción aún cuando su cumplimiento estaba programado para éste trimestre.

Por otra parte, se identificó que en las acciones "Establecer convenios, en su caso, con Instituciones de Educación Superior y Organismos Autónomos con el fin de que colaboren en la elaboración de cursos y materiales dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general" y "Elaborar los materiales de capacitación para los cursos dirigidos a los ORC, OC, y ciudadanía en general" de la actividad 08-02-08-10-04 Diseño e implementación de cursos y acciones en materia de participación ciudadana dirigidos a los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general, la DEPC informó que debido a que no se contó con suficiencia presupuestal para realizar el segundo Convenio, sin embargo, se concentraron los objetivos en el Convenio de Colaboración celebrado con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México reportado en el primer trimestre.

En cuanto a los materiales de capacitación el área refirió que se tenía contemplado concluir dicha acción en el tercer trimestre, sin embargo fue necesario establecer y concluir dichos documentos, previo al inicio de las capacitaciones del segundo semestre, en cumplimiento a los Acuerdos CPPC/28-4a.Ext/2012 y CPPC/32-5a.Ord/2012 aprobados por la Comisión de Participación Ciudadana.

Gráfica 10

Cobertura de cumplimiento del resultado 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.

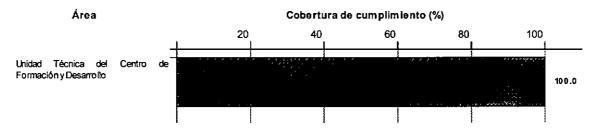




En el periodo de julio a septiembre de 2012, el resultado 09 conservó el nivel alto con 100% de cumplimiento registrado en el primero y segundo trimestre, cuyo resultado fue definido por los avances reportados en las actividades 13-02-09-13-01 Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y 13-02-09-13-02 Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa.

Gráfica 11

Cobertura de cumplimiento del resultado 09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto.



Derivado del análisis se observó que el resultado 10 estuvo obtuvo un nivel *medio alto* (79.1%) definido por las 10 actividades institucionales que concentra de las cuales 5 son desarrolladas por la DEAP y las 5 restantes por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF).

Cabe mencionar que en el tercer trimestre la DEAP logró 100% mientras que la UTEF se ubicó en el nivel *medio* (61.8%) al respecto se destaca lo siguiente:

• En la actividad 15-02-10-15-01 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales, en la acción "Notificaciones de errores y omisiones, así como análisis de la respuesta" el área manifestó que en la presente revisión sólo fueron necesarios dos oficios de notificación por Partido Político y no de tres como el año anterior, por lo que se da por concluida esta actividad.

En contraste se detectó que en la acción "Verificación de las actividades específicas que realizan los partidos políticos, así como las encaminadas al desarrollo de liderazgos femeniles y juveniles y por adquisición de propaganda



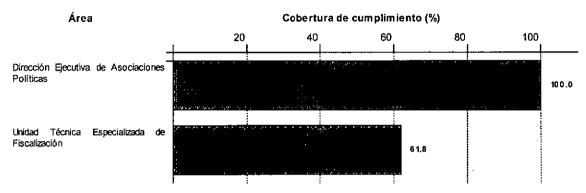


utilitaria" la UTEF reportó 19 actas más de las 21 programadas para el tercer trimestre.

- En la actividad 15-02-10-15-02 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña, en la acción "Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de las quejas que en el ámbito de su competencia se reciban", la UTEF señaló que debido a que concluyó el plazo para la presentación de quejas, no fe posible registrar avances en la meta, sin embargo durante el ejercicio 2012, el área recibió el 75% de lo programado.
- En la acción "Implementación y seguimiento de la Estrategia de difusión" de la actividad 15-03-10-15-04 Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF, el área expreso que dado que se eligió que la estrategia de difusión fuera por las redes sociales, únicamente se dará seguimiento a la publicación del dictamen y resolución los cuales se subirán al micro sitio en cuanto el Consejo General los apruebe.
- En la actividad 15-03-10-15-05 Convenios Institucionales, en la acción "Se propondrá la celebración de convenios complementarios de apoyo y colaboración con entidades públicas, privadas y sociales que favorezcan el desarrollo, mejora y difusión de las actividades que realiza la UTEF, para el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales", el área indicó que las actividades de difusión se llevan a través del micro sitio desarrollado para tal fin y las redes sociales, por lo que no se propondrá convenio alguno.



Cobertura de cumplimiento del resultado 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.



El nivel de cumplimiento *medio alto* alcanzado en el resultado 11 estuvo definido por el avance registrado por las 15 áreas que vincularon sus actividades institucionales a éste. Se identificó que 6 áreas se ubicaron en el nivel *alto* 6 lograron un nivel *medio alto*, 1 alcanzó el nivel *medio*, 1 registró una cobertura *media baja* y 1 obtuvo un nivel *bajo*. Cabe mencionar que 1 actividad, a cargo de la Contraloría General, no programó metas para el tercer trimestre.

Al respecto se destaca lo siguiente:

- La UTALAOD alcanzó el 95.5% de cumplimiento, debido a que en 1 de las 5 actividades institucionales vinculadas a este resultado las acciones "Supervisar que se dé seguimiento a las sesiones del Consejo General con temas relativos al Proceso Electoral Ordinario 2011 2012" y "Garantizar que se brinden los apoyos logísticos para que los órganos colegiados del Instituto y las demás instancias ejecutivas y técnicas puedan llevar a cabo los eventos para la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" de la actividad 11-01-11-16-24 Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, registraron 6 sesiones de las 8 programadas y 2 eventos de los 5 proyectados para el tercer trimestre.
- La UTCSTYPDP alineo 2 de sus actividades al resultado 11, en la actividad 09-03-11-16-21 Difusión del voto en el extranjero, se detectó que en la acción





"Elaborar notas informativas y boletines de prensa" registraron 5 boletines informativos de los 20 programados para el trimestre y en la acción "Gestionar inserciones de medios de comunicación" reportaron 3 inserciones de las 15 proyectadas. Por ello se ubicó en un nivel medio alto de cumplimiento para el periodo que se reporta.

- Se detectó que en la acción "Editar las publicaciones y materiales para la promoción del voto" de la actividad 05-01-11-16-12 Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, a cargo de la DECEYEC no registró avances en el trimestre debido a que las publicaciones consideradas para este periodo se editaron durante el segundo trimestre de 2012.
- Los órganos desconcentrados se ubicaron en un nivel medio alto con 80% de cumplimiento debido a que en la acción "Realizar recorridos de inspección ocular, para detectar la propaganda política colocada en el ámbito territorial distrital, con motivo de actos anticipados, o posteriores de precampañas y campañas" de las actividades 16-01-11-16-32 a la 16-40-11-16-71 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012, no ingresaron avances; en contraste, en las acciones "Instalar el Consejo Distrital y llevar el registro de asistencia a las sesiones del mismo, reportando de ello al SE por conducto de la UTALAOD" y "Llevar a cabo reuniones de trabajo previas, así como las Sesiones del Consejo Distrital, e informar de ello al SE por conducto de la UTALAOD" reportaron 2 informes más de los calendarizados para el tercer trimestre.
- La UTSI logró un nivel de cumplimiento de 73.3%, en razón de que en la acción "Implementar el sistema informático" de la actividad institucional 10-02-11-16-23 Implementación de instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero, reportó un avance en el sistema de 0.2 que representa el 20%.



Es importante mencionar que en el segundo trimestre el área informo el 80% de avance por lo que aunado a lo registrado en el periodo que se informa la UTSI cubre la meta anual programada en esta actividad.

- La Secretaría Ejecutiva obtuvo un nivel medio alto (70%), debido a que en la acción "Coordinar y supervisar el cumplimiento de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" de la actividad institucional 03-01-11-16-09 Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, informó la realización de 4 reuniones de las 10 programadas para el tercer trimestre. Al respecto el área señaló que el número de reuniones varía respecto de las programadas, derivado de que las actividades que realizan las áreas relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2011 2012 concluyeron, quedando únicamente pendientes por resolver los medios de impugnación que se presentaron ante las instancias correspondientes.
- La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE) se ubicó en el nivel medio. En el análisis se pudo observar que en la acción "Desarrollar el sistema de consulta de la estadística de resultados de las elecciones locales 2012" de la actividad institucional 07-03-11-16-17 Actualización del Marco Geográfico Electoral, el área informó un avance de 0.2 que representa el 20%. Cabe precisar que el área durante el primer y segundo trimestre registró avances del 25% y 20% respectivamente, por lo que lleva un avance acumulado del 65% en la elaboración del sistema cuya meta estaba programada para cumplirse en el tercer trimestre.

De igual manera se observó que en la acción "Generar las bases de datos de la Estadistica de las elecciones locales 2012 para su incorporación al documento impreso y al sistema de consulta respectivos" de la actividad 07-03-11-16-19 Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales, reportó de 0.55 lo que representa el 55% un avance parcial del desarrollo de la base de datos cuya meta está programada para el tercer trimestre.

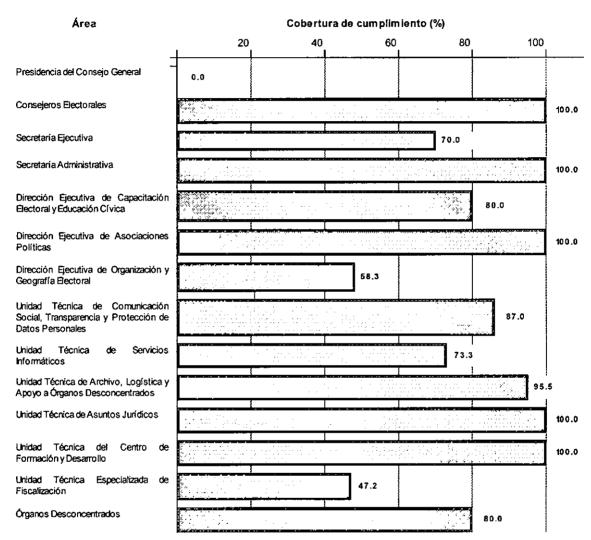
Julio-Septiembre 2012



- La UTEF logró el 47.2% de cumplimiento en este resultado debido a que en la acción "Apoyar a la Comisión de Fiscalización en la sustanciación de las quejas que en el ámbito de su competencia se reciban" de la actividad 15-02-11-16-74 Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña, al respecto el área refirió de manera semejante a lo manifestado en la actividad 15-02-10-15-02.
- Se pudo observar que la acción "Suscribir convenios de apoyo y colaboración" de la actividad 01-01-11-16-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, a cargo de la Presidencia del Consejo General, el área manifestó que no se suscribieron convenios relacionados con el Proceso Electoral 2011-2012, información que fue verificada con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, por ello no fue posible alcanzar la meta programada para el tercer trimestre.



Cobertura de cumplimiento del resultado 11 Garantizar la organización de las próximas elecciones.



El resultado 12 obtuvo 92.3% de cumplimiento, el cual estuvo definido por las 8 actividades institucionales que se vinculan a éste, 7 de ellas son realizadas por la DEPC y 1 por la UTCSTYPDP.

Al respecto se destaca lo siguiente:

 Se observó que en la acción "Remitir a las comisiones de vigilancia, a través de las direcciones distritales, las opiniones que sean recabadas a través de la página

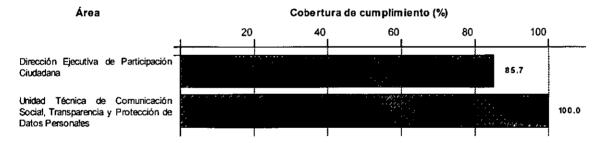


web del Instituto" de la actividad institucional 08-03-12-12-03 Elaboración de informes de evaluación del desempeño, no registró avances al respecto la DEPC señaló que las opiniones a que se refiere esta la acción, son aquellas que se recaban por medio del formato que se encuentra en la página web del Instituto y que los ciudadanos depositan en los buzones de opinión que se encuentran instalados en las direcciones distritales y órganos del Gobierno del Distrito Federal.

Ante el hecho de que las opiniones que se obtuvieron por este medio, han sido limitadas, la entrega de éstas se realizará hasta el mes de diciembre de 2012, acompañadas de un resumen ejecutivo que verse sobre el análisis que se realice de las opiniones.

Gráfica 14

Cobertura de cumplimiento del resultado *12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.*



II. 2 COBERTURA DE CUMPLIMIENTO POR SUB-RESULTADO Y UNIDAD RESPONSABLE

En el Cuadro 2 se pueden observar las variaciones detectadas en el tercer trimestre en el cumplimiento de los 16 sub-resultados.



Informe de Cumplimiento y Resultados



Cuadro 2

Cobertura de cumplimiento de los sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2012

No.		Cobertura de cumplimiento alcanzada %		
	Sub-resultado –		Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
01	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad.	98.7	97.6	98.1
02	El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadania.	99.4	99.7	100
03	Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia.	99.8	100.0	85.8
04	La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.	100.0	100.0	87.5
05	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	100.0	100.0	65.0
06	El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	100.0	100.0	100.0
07	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación.	100.0	100.0	100.0
09	Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad.	92.2	88.3	69.1
10	El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.	75.0	65.1	60.8
11	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	100.0	100	100.0
12	Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	75.0	77.1	92.3
13	El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	100.0	100.0	100.0
14	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	100.0	100.0	100.0
15	La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	61.2	77.1	61.8
16	Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones de 2012.	98.8	98.0	81.3

Fuente: Elaborado por la Secretaria Administrativa, con base en la información del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las modificaciones al Programa Operativo Anual y ajuste al Presupuesto de Egresos del Propio Instituto para el ejercicio fiscal Dos Mil Doce, ACU-006-12 del 6 de enero de 2012.

De acuerdo con lo registrado en el cuadro anterior se pudo identificar que el sub-resultado 01 mantuvo para el tercer periodo de 2012 el nivel *alto* obtenido tanto en el primero como en el segundo trimestre y mostró un incremento de 0.5%.

El sub-resultado 02 incrementó 0.3% su cobertura de cumplimiento, asimismo se observo que sostuvo para el trimestre que se informa el nivel alto alcanzado en el periodo anterior.



Julio-Septiembre 2012

Se detectó que el sub-resultado 03 disminuyó 14.2% su nivel de cumplimiento por lo pasó del nivel alto alcanzado en el segundo trimestre al medio alto con 87.5% para el periodo de julio a septiembre de 2012.

En el sub-resultado *04* obtuvo 87.5% de cumplimiento, debido a que descendió 12.5% su cobertura por lo que transitó del nivel *alto* al medio alto para el tercer trimestre de 2012.

De igual manera, el sub-resultado 05 del nivel alto registrado en el segundo trimestre pasó al medio, ya que disminuyó 35% su nivel de cumplimiento para el periodo que se informa.

Por otra parte, se identificó que los sub-resultados 06, 07, 11, 13 y 14 han mantenido desde el primer trimestre hasta el tercer periodo de 2012, un nivel alto con 100% de cumplimiento.

En contraste, se identificó que el sub-resultado *09* descendió 19.2% su nivel de cumplimiento por lo que transitó del nivel *medio alto* alcanzado en el segundo trimestre, al *medio* para el tercer trimestre de 2012.

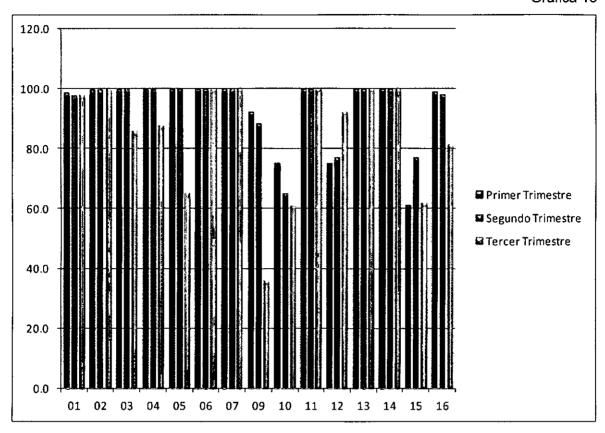
El sub-resultado 10 mantuvo para el tercer trimestre el nivel *medio* registrado en el segundo periodo de 2012, sin embargo se identificó una diminución de 4.3% en su cobertura de cumplimiento.

El sub-resultado 12 registró un incremento de 15.2% por lo que de una cobertura de cumplimiento de nivel *medio alto*, alcanzado en el periodo de abril a junio de 2012, pasó al *alto* para el tercer trimestre.

El sub-resultado 15 descendió 15.3% su nivel de cumplimiento, por lo que transitó del nivel *medio alto* alcanzado en el segundo trimestre al *medio* para éste periodo.

Finalmente, se identificó que el sub-resultado 16 pasó del nivel alto alcanzado en el segundo trimestre al medio alto, debido a que disminuyó 16.7% su cobertura de cumplimiento para el periodo que se informa.





Con la finalidad de mostrar una visión integral del nivel de cumplimiento de los 16 subresultados se destaca lo siguiente:

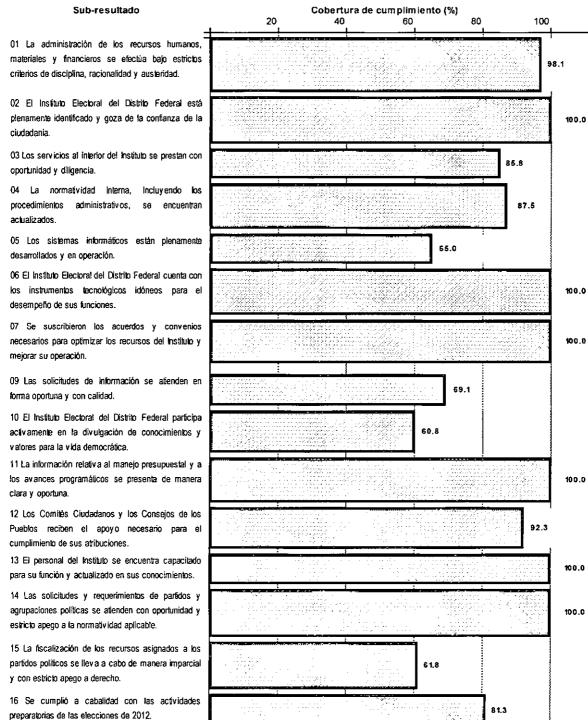
- 8 lograron ubicarse en un nivel alto de cumplimiento;
- 3 obtuvieron un nivel medio alto;
- ⇒ 3 registraron un nivel de cumplimiento medio, y
- ⇒ 1 alcanzó el nivel medio bajo.

Los resultados alcanzados en el segundo trimestre, se ilustran en la gráfica 16.



Cobertura de cumplimiento de los Sub-resultados vinculados al Programa Operativo Anual (POA) 2012





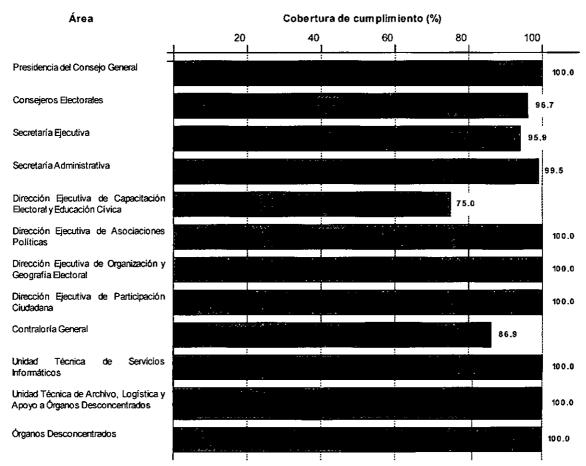


De acuerdo con la información presentada en la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

Debido a la vinculación que el sub-resultado 01 tiene con el resultado 01 se observó que las actividades institucionales alineadas a dichas categorías mostraron el mismo comportamiento.

Gráfica 17

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad.

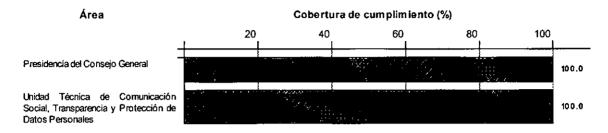


De manera semejante a lo señalado en el resultado 04, el nivel alto de cumplimiento con 100% registrado en el Sub-resultado 02 estuvo determinado por las actividades 01-01-04-02-01 a cargo de la Presidencia del Consejo General y la 09-03-04-02-03 de UTCSTYPDP.





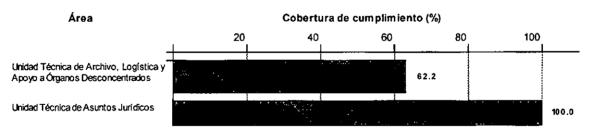
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 02 El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.



El sub-resultado 03, logró en el trimestre que se informa un nivel medio alto (85.8%) de cumplimiento. Dicho resultado fue definido por las actividades 11-03-02-03-01 Centro de Documentación; 11-03-02-03-02 Sistema Institucional de Archivos, desarrolladas por UTALAOD y 12-01-02-03-03 Coordinación de Asuntos Jurídicos y 12-02-02-03-04 Tramitación de medios de impugnación, sustanciación de quejas y procedimientos administrativos, a cargo de la UTAJ.

Gráfica 19

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *03 Los servicios al Interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia.*

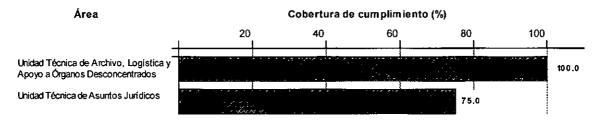


El nivel de cumplimiento *medio alto* alcanzado en el sub-resultado *04* estuvo determinado por las actividades *11-03-02-04-01 Apoyo documental al Consejo General del IEDF*, *12-03-02-04-02 Coordinación de Servicios Contenciosos* y *12-04-02-04-03 Servicios Legales* realizadas por la UTALAOD y UTAJ.





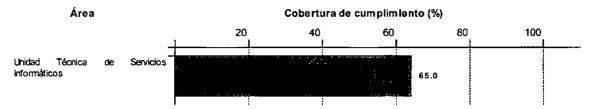
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 04 La normatividad Interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.



En el periodo de julio a septiembre de 2012, se detectó que el nivel *medio* de cumplimiento del sub-resultado *05*, fue definido por las actividades *10-02-03-05-01* Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación y *10-02-03-05-02 Incorporación de nuevas tecnologías* efectuadas por la UTSI.

Gráfica 21

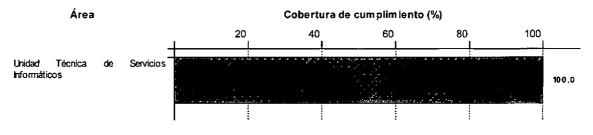
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *05 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.*



De manera semejante al comportamiento registrado en el primer y segundo trimestre, el sub-resultado 06 mantuvo el nivel alto (100%) de cumplimiento definido por la actividad 10-02-03-06-01 Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones, realizada por la UTSI.

Gráfica 22

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 06 El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.

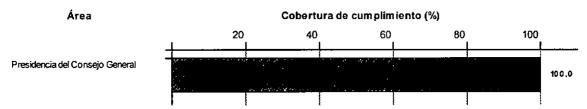




Asimismo se detectó que el sub-resultado 07 logró 100% de cumplimiento debido a que los avances registrados durante el trimestre por la Presidencia del Consejo General en la actividad 01-01-05-07-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración, desarrollada por la Presidencia del Consejo General, definieron el nivel alto para el trimestre que se informa.

Gráfica 23

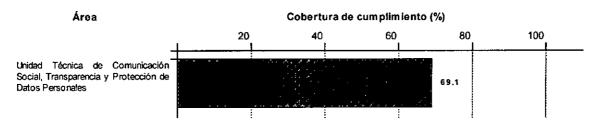
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación.



Es importante mencionar que debido a la vinculación del sub-resultado 09 con el resultado 06, la actividad 09-02-06-09-01 Promoción a la transparencia, el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales, a cargo de la UTCSTYPDP determinó el nivel medio de cumplimiento en dicho sub-resultado para el tercer trimestre.

Gráfica 24

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *09 Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad.*

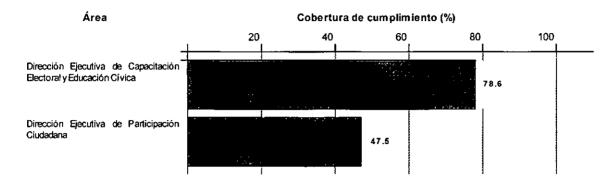


En el tercer trimestre el sub-resultado 10 logró un nivel *medio* de cumplimiento (60.8%), mismo que fue definido alcanzado en el estuvo determinado por las 2 actividades e la DECEYEC y las 2 de DEPC, mismas que mostraron vinculación con el resultado 08.





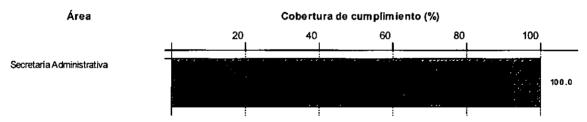
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 10 El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática.



Debido a la alineación del sub-resultado 11 con en el resultado 07, la actividad 04-02-07-11-01 Servicios de gestión financiera y control presupuestal definió el nivel alto de cumplimiento (100%).

Gráfica 26

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 11 La Información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.

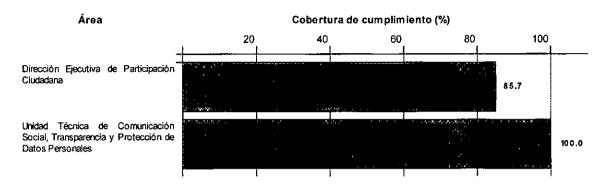


El sub-resultado 12 esta alineado con el resultado 12, por lo el nivel alto (92.3%) de cumplimiento fue medido por los avances registrados en las 7 actividades institucionales que agrupa, 6 de ellas realizadas por la DEPC y 1 efectuada por la UTCSTYPDP.





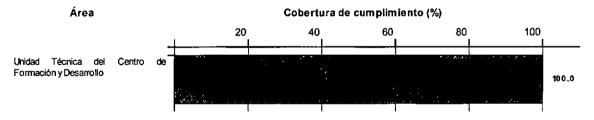
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 12 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.



En el análisis se detectó que el sub-resultado 13 en los tres trimestres de 2012 se ha mantenido en nivel alto de cumplimiento (100%), cuyo resultado fue definido por las 5 actividades institucionales desarrolladas por la UTCFYD, mismas que tiene vinculación con el resultado 09.

Gráfica 28

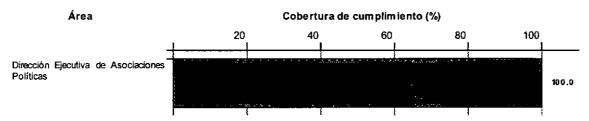
Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *13 El personal del Instituto se encuentra*capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.



Se pudo observar que el sub-resultado 14, registró el mismo comportamiento definido en el primer y segundo trimestre, con un nivel de cumplimiento alto (100%) resultado de los avances alcanzados en las 5 actividades institucionales desarrolladas por la DEAP.



Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 14 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.



Para el tercer trimestre de 2012, se detectó que el nivel de cumplimiento *medio* alcanzado en el sub-resultado 15 fue determinado por los reportes registrados en las 5 actividades institucionales a cargo de la UTEF. Cabe mencionar que debido a la vinculación de las actividades agrupadas en este sub-resultado el comportamiento registrado es similar al reportado en el resultado 10.

Gráfica 30

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado 15 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.



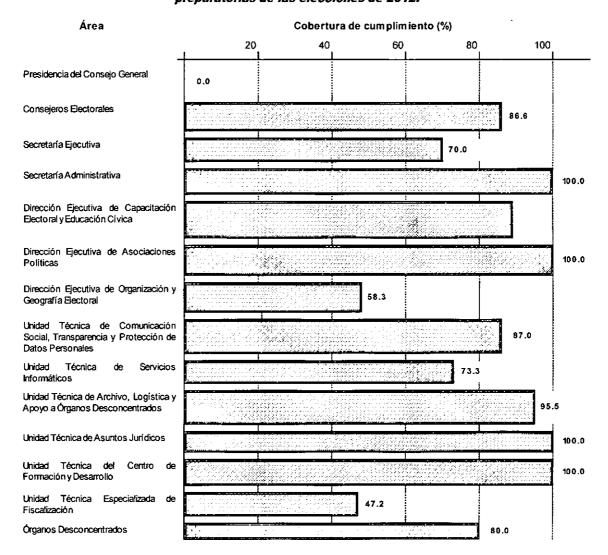
El sub-resultado 16 está vinculado con el resultado 11 y al igual que en dicho rubro su cumplimiento se determinó por los avances registrados en las 77 actividades institucionales que éste concentra logrando así un nivel *medio alto* de cumplimiento (81.2%).





Gráfica 31

Cobertura de cumplimiento del sub-resultado *16 Se cumplió a cabalidad con las actividades*preparatorias de las elecciones de 2012.



III. CONCLUSIONES

Derivado de la revisión y el análisis, se identificaron algunos aspectos que influyeron en el cumplimiento de las metas programadas de las actividades institucionales, por ello es conveniente considerar lo siguiente:



 Se identificó el rebase de las metas en algunas actividades institucionales, como se observó en la actividad 01-01-01-01-01 Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, que en la acción "Convocar, conducir y participar en las sesiones del Consejo General", el área registró 11 sesiones más de las 4 programadas para el tercer trimestre.

De manera semejante se observó que las actividades 02-01-01-01-02 a la 02-06-01-01-07 Supervisión y evaluación institucional, desarrolladas por los Consejeros Electorales, que excedieron más del 100% lo proyectado en las acciones "Convocar y llevar a cabo las sesiones de las comisiones y/o comités que presida"; "Participar en las sesiones de las comisiones y/o comités de los que sea integrante" y "Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones y Comités que presida"

Asimismo, la Secretaría Administrativa rebasó las metas de las acción "Proporcionar a las áreas del Instituto asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional" de la actividad institucional 04-01-01-09 Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013, al registrar 30 asesorías más de las 10 programadas, de igual manera se observó que en la acción "Revisar y proponer adecuaciones a las actividades institucionales que integrarán el POA 2013" informó la revisión de 51 documentos más de los 120 proyectados para el tercer trimestre de 2012.

De igual manera se observó que la DEOYGE en la actividad 07-01-01-01-22 Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en la acción "Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales de los programas de Organización Electoral y Geografía Electoral, para su presentación al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y



Geografía Electoral." excedió lo proyectado al registrar 5 documentos más de los 10 programados para el periodo de julio a septiembre de 2012.

- Es menester señalar, que se identificó el registro anticipado en los avances de las metas de algunas actividades institucionales, situación que se ha venido manifestando en trimestres anteriores, por consiguiente las áreas no lograron cubrir lo calendarizado para el tercer trimestre como se detectó en las actividades 10-02-03-05-02 Incorporación de nuevas tecnologías, 10-02-11-16-23 Implementación de instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero. a cargo de la UTSI.
- Por su parte la DEOYGE en las actividades 07-02-11-16-16 Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, 07-03-11-16-17 Actualización del Marco Geográfico Electoral y 07-03-11-16-18 Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, registraron avances aún cuando su cumplimiento está programado para el cuarto trimestre.

IV. RECOMENDACIONES

Cumplimiento anticipado de las metas.

Al respecto, se considera adecuado, siempre y cuando las áreas que tomen este tipo de iniciativa verifiquen las cargas de trabajo y, que no retrase la programación. El avance en las tareas permitiría que, en caso de que se presentara una eventualidad en la ejecución de las actividades, se contara con el tiempo necesario para estar en condiciones de dar cumplimiento a los tiempos de conclusión establecidos.





Reporte de las metas

Se sugiere a las áreas que para el establecimiento de metas en sus actividades institucionales, se apoyen en herramientas estadísticas para la obtención de datos que ayuden al cálculo de estimaciones, y que les permitan programar y establecer sus metas de manera congruente con los compromisos a realizar, revisar los informes de seguimiento y evaluación de actividades del POA de ejercicios anteriores, así como de los correspondientes al cumplimiento y resultado del periodo 2011. O bien, se recomienda a las áreas establecer sus metas conforme a las solicitudes recibidas, a fin de que el nivel de cumplimiento refleje el resultado real correspondiente con la atención proporcionada.